



MEMORANDO PCSJM20-37

DE: OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

PARA: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Proceso de Reorganización Abreviada 98326 de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL ARTESA SAS. NIT.900.652.553

FECHA: 8 de septiembre de 2020

Adjunto remito para su conocimiento y demás fines pertinentes copia del auto suscrito por Johann Alfredo Manrique García, Intendente Regional de Bucaramanga de la Superintendencia de Sociedades, expedido en el asunto de la referencia, por el que se da apertura al proceso de reorganización abreviada regulado por la Ley 1116 de 2006.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante el promotor designado, Nelson Adrián Patiño Oviedo, correo electrónico: ptocarpintero@gmail.com.

Lo anterior, a efectos de que se remita a los juzgados del correspondiente distrito para los fines que resulten pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 270 de 1996, respecto de la autonomía de la Rama Judicial, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ
Magistrado Auxiliar

Cc. Nelson Adrián Patiño Oviedo
ptocarpintero@gmail.com

Anexo lo anunciado

Elaboró: C BAEZ